

LAS FICHAS DE LECTURA

¿Qué son las fichas de lectura?

Probablemente uno de los materiales más útiles de los que vamos a disponer a lo largo de toda nuestra carrera docente, para empezar.

A la hora de trabajar la bibliografía que requiere nuestro informe, es muy conveniente que nos acostumbremos a realizar fichas de lectura en las que quede recogido todo aquello que nos interese. Una ficha de lectura es, de alguna manera, el resultado de la lectura crítica de un libro o un artículo.

¿De qué partes debe constar una ficha de lectura?

Yo propondría la siguiente estructura tripartita, sumamente sencilla a la par que eficaz:

- a) Encabezamiento.
- b) Anotaciones.
- c) Conclusiones.

Cuestión distinta es el desarrollo de cada una de las partes.

¿Qué debe figurar en el encabezamiento?

Entendemos que en un buen encabezamiento tiene que haber ineludiblemente dos cosas: los datos bibliográficos y la referencia al Índice de lectura (sí, ése del que ya hemos dicho que conviene partir siempre).

Vamos a poner como ejemplo el siguiente libro:

Gabriel Núñez Ruiz y Mar Campos Fernández-Fígares, *Cómo nos enseñaron a leer. Manuales de literatura en España (1850-1960)*, Madrid, Akal, 2005.

Nunca hay que perder de vista que una ficha de lectura debe ir integrada dentro de un fichero, por lo que la manera de ordenarla dentro del mismo será siempre a partir de los apellidos del autor (o los autores, en este caso). Vamos a ir completando nuestra ficha. Cada una de las filas se corresponde con las

secciones que indicábamos arriba (encabezamiento, anotaciones y conclusiones):

NUÑEZ RUIZ, Gabriel y FERNÁNDEZ FIGARES, Mar (2005), <i>Cómo nos enseñaron a leer</i> , Madrid, Akal.

Precisamente porque los datos deben ir ordenados dentro de un fichero, recomendamos que al nombre de los autores siga el año de publicación. Así, en caso de darse coincidencias de un mismo autor con varias obras, tenemos un criterio para ordenarlo.

Respecto a la referencia al Índice de lectura, nos facilitará mucho el trabajo que añadamos una llamada que nos indique en qué lugar (o lugares, pues las referencias pueden ser múltiples) de nuestro índice deberíamos situar el material que trabajamos en esa ficha. Por ejemplo:

NUÑEZ RUIZ, Gabriel y FERNÁNDEZ FIGARES, Mar (2005), <i>Cómo nos enseñaron a leer</i> , Madrid, Akal.	Referencia: 1.3.

Si volvemos al Índice de lectura que antes pusimos como ejemplo, veremos que el punto 1.3. se corresponde con la revisión crítica. En este caso la referencia debe ser cerrada y circular, es decir, que en la ficha debemos indicar en qué lugar del índice hemos situarla y en el Índice poner una referencia que nos lleve a la ficha en la que encontraremos la información que nos interesa.

¿Qué debe figurar en las anotaciones?

Las anotaciones constituyen la parte más importante de nuestra ficha de lectura. En ellas consignaremos toda la información que creamos relevante para nuestro tema, distinguiendo siempre entre cita y paráfrasis.

Una paráfrasis se podría decir que es el resumen del contenido de un texto sin que lleguemos a reproducirlo palabra por palabra, mientras que la cita reproduce literalmente el contenido del texto y la empleamos cuando consideramos que éste es lo suficientemente ajustado, preciso y relevante. En el siguiente ejemplo lo podemos ver.

Referencia: 1.3.
NUÑEZ RUIZ, Gabriel y FERNÁNDEZ FIGARES, Mar (2005), <i>Cómo nos enseñaron a leer</i> , Madrid, Akal.
Los autores, en la página 175, se preguntan qué se leía durante el franquismo, destacando que el criterio moral (moral en consonancia con los códigos del régimen, es decir, los propios del nacional-catolicismo) primaba sobre el criterio meramente literario. La literatura era parte, pues, de la formación patriótica de los escolares.
Los autores escriben lo siguiente: «Y, con respecto a las lecturas escolares, priman los refranes, las fábulas, los cuentos y el romancero histórico, siempre y cuando estas formas literarias sean educativas y morales, es decir, siempre y cuando se trate de lecturas con las que educar a la juventud de la nueva España, lecturas que tampoco se eligen en función de su mérito literario, sino a tenor de su moralidad, de su ideología o de su religiosidad; esto es: la literatura al servicio de la moral y la religión y la literatura como instrumento para la formación patriótica de aquellos escolares.» (pág. 175).

En el primer caso estaríamos hablando de una paráfrasis; en el segundo, tomamos una cita.

¿Qué debe figurar en la conclusión?

Nuestro parecer sobre el texto y sobre la utilidad que le encontremos. Si somos capaces de llegar a conclusiones y exponerlas con claridad, significa que hemos trabajado la lectura de manera crítica y que estamos en condiciones de lidiar con la bibliografía y su revisión en nuestro informe.

La conclusión debe ser sincera y concisa. Sirve para hacernos recordar, a un primer golpe de vista, qué es lo que nos llamó la atención del registro bibliográfico que hemos trabajado en el caso de que decidamos recuperarlo en el futuro. Recordad, eso sí, que las fichas son, por así decirlo, el «trabajo sucio» de la investigación. Sirven para armar con rigurosidad nuestro trabajo, pero son de uso meramente personal y no deben ser incluidas tal cual las hemos

redactado en la versión final de nuestro Informe. Una ficha de lectura puede ser y de hecho es lo habitual muy coherente y llena de sentido para quien la redacta, pero también un galimatías incomprensible para quien no. En cualquier caso, he ahí nuestro último ejemplo:

Referencia: 1.3.
NUÑEZ RUIZ, Gabriel y FERNÁNDEZ FIGARES, Mar (2005), <i>Cómo nos enseñaron a leer</i> , Madrid, Akal.
Los autores, en la página 175, se preguntan qué se leía durante el franquismo, destacando que el criterio moral (moral en consonancia con los códigos del régimen, es decir, los propios del nacional-catolicismo) primaba sobre el criterio meramente literario. La literatura era parte, pues, de la formación patriótica de los escolares.
Los autores escriben lo siguiente: «Y, con respecto a las lecturas escolares, priman los refranes, las fábulas, los cuentos y el romancero histórico, siempre y cuando estas formas literarias sean educativas y morales, es decir, siempre y cuando se trate de lecturas con las que educar a la juventud de la nueva España, lecturas que tampoco se eligen en función de su mérito literario, sino a tenor de su moralidad, de su ideología o de su religiosidad; esto es: la literatura al servicio de la moral y la religión y la literatura como instrumento para la formación patriótica de aquellos escolares.» (pág. 175).
Concluimos que se trata de un libro muy documentado que puede ayudarnos a establecer con rigurosidad las claves históricas de la lectura en España. Abunda en datos, aunque algunas de las tesis que plantean los autores nos puedan parecer discutibles en determinadas ocasiones; en otras, sirven para apoyar con buenos argumentos nuestra posición.

¿En qué formato debemos elaborar nuestras fichas de lectura?

Sencillamente en el que nos sea más cómodo. Las fichas de lectura pueden ser manuales, escritas sobre cuartillas de cartón que se venden para tal uso, o digitales si las redactamos en un archivo informático.

En el mercado actual abundan las aplicaciones para tablets que nos proporcionan todo lo que necesitamos. Muchas de ellas son gratuitas y nos organizan la información de una manera bastante más exhaustiva que la expuesta aquí. La referencia al Índice puede convertirse cómodamente en un listado de palabras clave que nos organice la información de manera mucho más cómoda.

La tecnología, al fin y al cabo, está para que nos valgamos de ella.